



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Ardales

NORMATIVA II CARRERA POPULAR DE MONTAÑA VILLA DE ARDALES

El Ayuntamiento de Ardales, a través de su Concejalía de Deporte, se complace en invitarles a la "II edición de la Carrera Popular de Montaña" incluida en el Circuito Provincial de carreras Populares de la Diputación de Málaga, cuya normativa se describe a continuación:

1. La carrera se celebrará el sábado 4 de diciembre a partir de las 10:30 h.

Para las categorías Prebenjamín, Benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil se delimitará un recorrido de 900 m. que discurrirá por una calle céntrica del pueblo realizando el número de vueltas necesario para completar la distancia de cada categoría.

A partir de la categoría Junior se establecerá un recorrido circular de 13 km. cuya salida y llegada será la Plaza de San Isidro y continuará por caminos rurales.

HORA APROX.	CATEGORÍA AÑO DE NAC.	DISTANCIA	VUeltas
10:30	PRE-BENJAMÍN. (2014 y posteriores)	500 M	1 MINI VUELTA
10:40	BENJAMÍN (2012 y 2013)	900 M.	1 VUELTA
10:55	ALEVÍN (2010 y 2011) INFANTIL (2008 y 2009)	1.800 M.	2 VUeltas
11:10	CADETE (2006 y 2007) JUVENIL (2004 y 2005)	2.700 M.	3 VUeltas
11:30	JUNIOR (2002 y 2003) PROMESA (1999,2000 y 2001) SENIOR (1998 Y ANTERIORES) MASTER 35 (DE 35 A 39 AÑOS) MASTER 40 (DE 40 A 44 AÑOS) MASTER 45 (DE 45 A 49 AÑOS) MASTER 50 (De 50 a 55 Años) MASTER 55 (De 55 en adelante)	13.000 M.	1 VUELTA

2.- Inscripciones:

El coste de las inscripciones será de 2,00 euros para todas las categorías hasta Juvenil (incluida) y de 6,00 euros para el resto de las categorías.

Las inscripciones y pago se realizarán ON-LINE a través de la página web www.atletismofaa.es (apartado inscripciones carreras). hasta las 14:00 horas del jueves 2 de diciembre o hasta cubrir con un máximo de 250 participantes.

Las inscripciones locales podrán hacerse en el Ayuntamiento desde 9:00 h. hasta las 14:00 h. del jueves 02 de diciembre y estarán exentos de coste.



AYUNTAMIENTO DE ARDALES

Plaza de la Constitución, 1. Ardales 29550. Málaga. Tfno. 952458087

www.ardales.es



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Ardales

- 3. Los dorsales** se recogerán en la Plaza del Ayuntamiento una hora antes de iniciarse la prueba. El cronometraje correrá a cargo de la Federación Andaluza de Atletismo.
- 4.** La organización **descalificará** a todo participante que llegue a la meta sin haber realizado todo el recorrido completo, que corra con dorsal o datos de otro participantes o dé muestras de comportamiento antideportivo o si es adelantado por el coche escoba o no finalice la carrera en un tiempo máximo de 2 horas.
- 5.** La organización declina toda responsabilidad de los daños que esta prueba pueda ocasionar por negligencia del participante, o el participante se ocasione a sí mismo.
- 6.** La prueba contará con **servicio médico** en toda la carrera.
- 7.** Pese a las medidas de seguridad establecidas para la carrera, rogamos mantengan precaución ante las posibles salidas de vehículos que puedan encontrarse en el trayecto.
- 8.** Se habilitará un servicio de **duchas y aseos** en la Piscina Municipal para los participantes.
- 9.** La organización se reserva el derecho de modificar la normativa establecida para esta carrera.
- 10.** Premios para l@s tres primer@s clasificad@s en cada categoría (masculina y femenina).
- 11.** Al finalizar las pruebas se hará una **comida popular** de convivencia y entrega de trofeos para los participantes.
- 12.** El Ayuntamiento de Ardales obsequiará con una **camiseta** a los 250 participantes de la prueba.
- 13.** Los participantes tendrán **avituallamiento** antes de la prueba y a mediación de la misma.
- 14.** El recorrido estará señalado y balizado con cinta de la Excma. Diputación de Málaga
- 15.** El deportista debe conocer el **Protocolo Covid-19** actual realizado por la Federación Andaluza de Atletismo.
<https://atletismofaa.es/index.php/noticias/aprobacion-del-protocolo-covid>.